NACIONES
UNIDAS

A

Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/52/205
23 de junio de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCÉS

Quincuagésimo segundo período de sesiones
Tema 114 b) de la lista preliminar*

CUESTIONES RELATIVAS A LOS DERECHOS HUMANOS: CUESTIONES RELATIVAS A LOS DERECHOS HUMANOS, INCLUIDOS DISTINTOS CRITERIOS PARA MEJORAR EL GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES

Carta de fecha 19 de junio de 1997 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de los Países Bajos ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de señalar a su atención la declaración de la Presidencia de la Unión Europea sobre el asesinato de miembros de la organización Centro de Investigación y Educación Popular, hecha pública el 13 de junio de 1997.

Le agradecería que hiciera distribuir el texto de la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 114 b) de la lista preliminar.

(Firmado) N. H. BIEGMAN
Representante Permanente
de los Países Bajos ante
las Naciones Unidas

* A/52/50.

ANEXO

[Original: francés e inglés]

Declaración de la Presidencia de la Unión Europea sobre el asesinato de miembros de la organización Centro de Investigación y Educación Popular, hecha pública el 13 de junio de 1997

La Unión Europea está profundamente preocupada por el asesinato de dos miembros de la organización Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP) y del Sr. Calderón, así como por la persistencia de la situación lamentable de los derechos humanos en Colombia, especialmente por los graves riesgos personales que corren los militantes en favor de los derechos humanos y por el grado inaceptable de impunidad existente en Colombia.

Habiendo tomado nota de la firme garantía dada por el Gobierno colombiano de que hará todo lo que esté a su alcance para contribuir a esclarecer esos asesinatos lo antes posible, la Unión Europea exhorta al Gobierno colombiano a que haga ahora un gran esfuerzo para cumplir el compromiso asumido de garantizar a todos la protección de la totalidad de los derechos humanos y las libertades fundamentales, incluso a las personas que trabajan activamente en la promoción y defensa de los derechos humanos en el seno de la sociedad colombiana.

La Unión Europea celebra la declaración formulada por la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, inaugurada recientemente en Santafé de Bogotá, y la firme posición que ha adoptado respecto de esas cuestiones.

Reconociendo que muchos de los actos de violencia no son cometidos por las fuerzas gubernamentales, la Unión Europea deplora los asesinatos o las desapariciones de representantes elegidos y de candidatos a cargos públicos, así como los desplazamientos forzosos y a veces violentos de numerosas comunidades rurales, ocurridos este año. La Unión Europea está profundamente preocupada por las amenazas proferidas por diferentes agentes del conflicto colombiano contra quienes participen en las próximas elecciones de 1997/1998.

Los países de la Asociación Europea de Libre Intercambio que son miembros del espacio económico europeo, los países de Europa central y oriental asociados a la Unión Europea y el país asociado Chipre se suman a la presente declaración.